

MINISTERIO DE CULTURA

- 8308** *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de febrero de 1978 por la que se desarrolla el Real Decreto 392/1978, de 10 de febrero, sobre estructura orgánica de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Cultura.*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna de la página 6513, donde aparece la clasificación de las Delegaciones Provinciales, las letras b) y c) deben figurar así:

«b) Son Delegaciones de primera categoría: La Coruña, Granada, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Las Palmas, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

c) Son Delegaciones Provinciales de segunda categoría: Alava, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona y Toledo.»

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 8309** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 583/1978, de 25 de marzo, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Luis Cuervo Pita pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Padecido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1978, página 7134, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 573/1978, de 25 de marzo...», debe decir: «Real Decreto 583/1978, de 25 de marzo...».

MINISTERIO DE HACIENDA

- 8310** *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir tres plazas de la Escala de Motoristas, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 3 de febrero del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria:

Don José Carlos Pérez López. Puntos, 33,50. Número de Registro de Personal, T03HA08A0050.

Don Olivero Eirás Fernández. Puntos, 31,30. Número de Registro de Personal, T03HA08A0051.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8311** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 28 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero) para proveer Secretarías de Administración Local clasificadas en séptima y octava clase.*

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 72.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Es-

tatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; artículo 198 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Alpera: Don Jesús Ruiz de Assín Courcelles.
Ayuntamiento de Barrax: Don Enrique López Hernández.
Ayuntamiento de Casas Ibáñez: Don Juan Delgado Peris.
Ayuntamiento de Montealegre del Castillo: Don Antonio Martínez Martínez.
Ayuntamiento de Júnera: Don Luis Pérez Haro.
Ayuntamiento de Ossa de Montiel: Doña María del Pilar Salanova González.
Ayuntamiento de Pozohondo: Don Fernando González Peña.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alfaz del Pi: Don José Montes Quereda.
Ayuntamiento de Benejúzar: Don Juan José Ibáñez Blázquez.
Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá: Don José Cordero Rivera.
Ayuntamiento de Monforte del Cid: Don Cayetano Sánchez Sánchez.
Ayuntamiento de Pedreguer: Don Vicente García Espinós.
Ayuntamiento de Rafal: Don Manuel Rey Vicente.
Ayuntamiento de Rojales: Don Marcelino Tovar Ruiz.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Canjáyar: Don Antonio Garzón López.
Ayuntamiento de Carboneras: Don Manuel Rodríguez Amérgo.
Ayuntamiento de Tijola: Don Juan García Ortiz.
Ayuntamiento de Vera: Don Joaquín Picazos Marín.
Ayuntamiento de Zurgena: Don Ramón Picazos Marín.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de El Barraco: Don Pedro Jiménez Villaverde.
Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres: Don Alfonso Barrientos Carlos.
Ayuntamiento de Navalunga: Don Teófilo Lorenzo Gutiérrez Rodríguez.
Ayuntamiento de Pedro Bernardo: Don José Gómez Rivas.
Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada: Don Félix de Mingo Martínez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Alange: Don Manuel Navarro García.
Ayuntamiento de La Garrovilla: Don Isidro Olmedo Forero.
Ayuntamiento de Puebla de Obando: Don Francisco Cayetano Rodríguez.
Ayuntamiento de Santa Amalia: Don Pedro García Morales.
Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros: Don Antonio Rodríguez Cruz.
Ayuntamiento de Solana de los Barros: Don Pedro Montero Redondo.
Ayuntamiento de Villalba de los Barros: Don Tomás González Gutiérrez.
Ayuntamiento de Villar del Rey: don Alfonso del Olmo Pérez.
Ayuntamiento de Zarza de Alange: Don Jerónimo Marqueño Esteban.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Alayor: Don Lorenzo Castejón Mateo.
 Ayuntamiento de Artá: Don José María Ordoño Enseñat.
 Ayuntamiento de Binisalem: Don José Munar Fiol.
 Ayuntamiento de Buñola: Don Aurelio Giménez Camarero.
 Ayuntamiento de Esporlas: Don Gabriel Terrasa Palmer.
 Ayuntamiento de Formentera: Don Mariano Roselló Colomar.
 Ayuntamiento de Llubi: Don Melchor Matéu Buades.
 Ayuntamiento de Santañy: Don Rafael Cerdá Mascaró.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Munt: Don Modesto Serra Mont.
 Agrupación de Bagá y Gisclareny: Don Mariano Sanz Revuelto.
 Ayuntamiento de Casserras-Viver y Serrateix: Don Antonio Anglada Oncins.
 Ayuntamiento de Cervelló: Don Enrique Guimerá Guimerá.
 Ayuntamiento de Gironella: Don Andrés Lorca Ortega.
 Agrupación de Moya y Collsuspina: Don Fermín Pellicer Fierro.
 Ayuntamiento de Odena: Don Antonio Llana Peiret.
 Ayuntamiento de Papiol: Don Napoleón Hernández Cegarra.
 Ayuntamiento de Puigreig: Don José Santafé Martínez.
 Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras: Don José Coll Tomás.
 Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas: Don Juan Tenas Fornas.
 Ayuntamiento de San Feliu de Codinas: Doña Esther Sarrado Ortéu.
 Ayuntamiento de San Ginés de Vilasar: Don Jorge Claramunt Artigal.
 Ayuntamiento de San Pedro de Premiá: Don José María Justribó Pampols.
 Ayuntamiento de Santa Margarita y Monjós: Don Arturo Pujadó Murgadas.
 Ayuntamiento de Taradell: Don Manuel Valls Mazarico.
 Ayuntamiento de Tiana: Don Rafael Almor Pitarch.
 Ayuntamiento de Tona: Don Juan Matéu Miró.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Pradoluengo: Don Augencio Calvo Martín.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera: Don Gregorio Martín Gutiérrez.
 Ayuntamiento de Aliseda: Don Diego Patrocinio Jiménez.
 Ayuntamiento de Cañamero: Don Antonio Ciudad Loro.
 Ayuntamiento de Galisteo: Don Federico Bueno Domínguez.
 Ayuntamiento de Logroñán: Don Fernando Villarón del Canto.
 Ayuntamiento de Madroñera: Don Victoriano Collez Gallego.
 Ayuntamiento de Monroy: Don Angel Hurtado Blanco.
 Agrupación de Navaconcejo y Rebollar: Don Luis Gómez González.
 Ayuntamiento de Navas del Madroño: Don Manuel Fernández Ramos.
 Ayuntamiento de Pinofranqueado: Don David Ruano Sánchez.
 Ayuntamiento de Torrejoncillo: Don Manuel Marugán Alonso.
 Ayuntamiento de Valverde del Fresno: Don Santiago Cerezo Acera.
 Ayuntamiento de Villanueva de la Vera: Don Venancio Escribano Lobo.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Alcalá del Valle: Don Juan García Gutiérrez.
 Ayuntamiento de Algar: Don José Pozas González.
 Ayuntamiento de Espera: Don César Martín Domínguez.
 Ayuntamiento de Prado del Rey: Don José Rivero Garrucho.
 Ayuntamiento de Setenil: Don José Conejero Sánchez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Artana: Don Felipe Feroso Valdés.
 Ayuntamiento de Borriol: Don José Luis Blasco Broch.
 Ayuntamiento de Lucena del Cid: Don Ezequiel Tarazona Sebastián.
 Ayuntamiento de San Mateo: Don Joaquín Simó Guasch.
 Ayuntamiento de Villafranca del Cid: Don Manuel Solaz Bayona.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Abenójar: Don Federico Arteche Sendarrubias.
 Ayuntamiento de Granátula de Calatrava: Don Luis García Picazo.
 Ayuntamiento de Villamanrique: Don Víctor Blas Rodríguez Segundo.
 Ayuntamiento de Villarta de San Juan: Don Antonio Tabasco Sánchez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Aranga: Don Jesús Ramón Enríquez Obarrio.
 Ayuntamiento de Bergondo: Don José Martínez Dovale.
 Ayuntamiento de Boqueijón: Don Manuel Álvarez Vázquez.
 Ayuntamiento de Capela: Don José María López Rosende.

Provincia de Cuenca

Agrupación de Belmonte y Monreal del Llano: Don Alejandro Martínez Macharal.
 Ayuntamiento de Las Pedroñeras: Don Amalio García Vicente.
 Agrupación de San Lorenzo de la Parrilla y Villarejo Peries-taban: Don Francisco Alarcón Saiz.
 Ayuntamiento de Villanueva de la Jara: Don Jacinto Olmeda Sevilla.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Arbucias: Don José Antonio Estévez Montagué.
 Ayuntamiento de Bescanó: Don Ramón Bartróns Vancell.
 Ayuntamiento de La Escala: Don Braulio Pastor Gil.
 Agrupación de Hostalrich y Fogas de Tordera: Don Narciso Subirats Reynal.
 Agrupación de Quart, Llambillas y Vilablareix: Don José Juanola Aregay.
 Agrupación de Ribas de Freser y Campellas: Don Antonio Pallés Tornabell.
 Ayuntamiento de San Gregorio: Don Juan Salvador Torras.
 Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas: Don Ramón Serra Vergés.
 Ayuntamiento de Sant Joan les Fonts: Don Rafael Alvarez García.
 Ayuntamiento de Vall de Bas: Don Jaime Quintana Agustí.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Benalúa de Guadix: Don Emilio Martínez Plaza.
 Ayuntamiento de Cadiar: Don Manuel Ferrer Padial.
 Ayuntamiento de Colomera: Don Gabriel Rodríguez Durán.
 Ayuntamiento de Chauchina: Don Manuel Ruiz Palacios.
 Ayuntamiento de Los Guajares: Don Alfonso Durán López.
 Ayuntamiento de Güéjar Sierra: Don Juan Jiménez Martínez.
 Ayuntamiento de Peligros: Doña Carolina Bueno Cabrera.
 Ayuntamiento de Piñar: Don Juan Manuel Rodríguez de la Torre.
 Ayuntamiento de Vegas de Genil: Don Andrés Morales Molina.

Provincia de Guadajara

Ayuntamiento de Brihuega: Don Alfonso Clemente López.
 Ayuntamiento de Sacedón: Don Pedro Pérez Sánchez.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Cestona: Don Ernesto Iglesias Moral.
 Agrupación de Cizurquil y Aduna: Don Serapio Letamendia Arrillaga.
 Ayuntamiento de Guetaria: Don Ramiro Gato Cao.
 Ayuntamiento de Orío: Don Gervasio González Díaz.
 Ayuntamiento de Placencia: Don José Manuel Pérez Ramírez.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Beas: Don Manuel Luciano González Egido.
 Ayuntamiento de Benares: Don Antonio Rodríguez Rodríguez.
 Ayuntamiento de Escacena del Campo: Don Antonio Rodríguez López.
 Ayuntamiento de Niebla: Don Antonio Tuderini Soria.
 Ayuntamiento de Palos de la Frontera: Don Antonio Aguilar Almiron.
 Ayuntamiento de Paterna del Campo: Don Pedro Rodríguez Bueno.
 Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos: Don Venancio Calderón Laborde.
 Ayuntamiento de Zalamea la Real: Don José Gallart Forcada.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Almudévar: Don Francisco Gabriel Ponce.
 Ayuntamiento de Grañén: Don José Ignacio Alonso Orús.
 Agrupación de Lalueza y Poleñino: Don Aurelio Bosor Castán.
 Agrupación de Valle de Hecho, Ansó y Fago: Don Victorino Aquilue Lorea.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Campillo de Arenas: Don Francisco Hoces Pérez.
 Ayuntamiento de Castellar de Santisteban: Don Horacio Rodríguez Hornos.
 Ayuntamiento de Chiclana de Segura: Don Francisco Parraga Parraga.
 Ayuntamiento de Frailes: Don Sebastián González Páquez.
 Ayuntamiento de Jamilena: Don Víctor Hidalgo Ruiz.
 Ayuntamiento de Puerta de Segura: Don Emiliano Molina Millán.
 Ayuntamiento de Villanueva de la Reina: Don Ezequiel Daza Martínez.

Provincia de León

Agrupación de Cabrereros del Río, Cubillas de los Oteros y Campo de Villavidel: Don Fernando Mourenza Fernández.
 Ayuntamiento de Cabrillanes: Don Serafin Alonso García.
 Ayuntamiento de Cacabelos: Don José Alfonso Alvarez.

Ayuntamiento de Cuadros: Don José Antonio Martínez Cadenas.

Ayuntamiento de Gradefes: Don Juventino García Fernández.
Ayuntamiento de Quintana del Castillo: Don Angel Moldes Ferreiro.

Ayuntamiento La Robla: Doña María Angela Díez Gutiérrez.
Ayuntamiento de Sahagún: Don Francisco Victorino Pastrana Mencía.

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera: Don Martín Pérez Rodríguez.

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz: Don Máximo Gómez Calvo.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo: Don Eduardo Pérez Quiroga.

Ayuntamiento de Valdepolo: Don Ulpiano López Bardón.
Agrupación de Valencia de Don Juan y San Millán de los Caballeros: Don Luis Quintana Quintana.

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen: Don Venancio Cela Chamorro.

Ayuntamiento de Villagatón: Don Primitivo Alonso Silva.
Ayuntamiento de Villamanín: Don Enrique Luis González Balbuena.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alpicat: Don Marcelino Ramos Marqués.

Ayuntamiento de Agramunt: Don José Benasach Reyes.

Ayuntamiento de Bellvis: Don Antonio Barata Estapé.

Ayuntamiento de Juneda: Don José Coscolluela Coscolluela.

Ayuntamiento de Torregrosa: Don César Moreo Almenara.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Lardero: Don Saturnino Gil Rodríguez.

Ayuntamiento de Nájera: Don Miguel Galián Ballester.

Ayuntamiento de Rincón de Soto: Don Andrés Fernández Tudanca.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Alfoz: Don Luis Guerra Asorey.

Ayuntamiento de Láncara: Don Manuel González Rodríguez.

Ayuntamiento de Paradela: Don Faustino López Rodríguez.

Ayuntamiento de Pol: Don Eduardo Rodríguez Prado.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Campo Real: Don Rufino Blanco Ruiz de la Prada.

Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra: Don Atanasio Luis Javier Molina.

Ayuntamiento de Morata de Tajuña: Don Valentín Garcés Utande.

Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama: Don Manuel Berzal Fernández.

Ayuntamiento de Torres de la Alameda: Don Santos Lara González.

Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés: Don Vicente Sánchez Muñoz.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Casabermeja: Don Miguel Pérez Rengel.

Ayuntamiento de Casares: Don Fernando Gallego Sánchez.

Ayuntamiento de Colmenar: Don Laureano Baco López.

Ayuntamiento de Monda: Don Pedro Ayala de la Rosa.

Ayuntamiento de Periana: Don Angel Sánchez Berrocal.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Lorquí: Don José Tomás Matencio García.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Bande: Don Isidoro Santos Montes.

Ayuntamiento de Boborás: Don Gerardo Rodríguez Pérez.

Ayuntamiento de La Gudiña: Don Domingo Vasalo Rodríguez.

Ayuntamiento de La Mezquita: Don Domingo Marcial García Ferrera.

Ayuntamiento de San Cristóbal de Cea: Don José Alvarez de Paz.

Ayuntamiento de La Rúa: Don Juan Ares Gómez.

Ayuntamiento de Trasmiras: Don Angel Marra Nogueiras.

Ayuntamiento de Villamartin de Valdeorras: Don Manuel Alejandro Sánchez Blanco.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Belmonte de Miranda: Don José Benito Mon Rodríguez.

Ayuntamiento de Quirós: Don Ricardo Encinas Martín.

Ayuntamiento de Las Regueras: Don Angel Prada Castrillo.

Ayuntamiento de Tapia de Casariego: Don Primitivo Celaya Fernández.

Provincia de Palencia

Agrupación de Alar del Rey, Lavid de Ojeda y Dehesa de Romanos: Don Pablo Fernández Martínez.

Ayuntamiento de Baltanás: Don Jesús Loya López.

Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga: Don Isidoro Villar Reuelta.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Moraña: Don José Sollá Cons.

Ayuntamiento de Pazos de Borbén: Don Gerardo García Rodríguez.

Ayuntamiento de Ribadumia: Don Antonio López Amedo.

Ayuntamiento de Salceda de Caselas: Don Carlos Pardo López.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban: Don Antonio Silva Viso.

Ayuntamiento de Guijuelo: Don José Luis Martín Boyero.

Agrupación de Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada: Don Luis Freire Alvarez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de El Sauzal: Don Félix Benimeli Rangel.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo: Don Julián Cuadrillero Pérez.

Ayuntamiento de Ampuero: Don Pablo Gutiérrez Cendrero.

Ayuntamiento de Bárcena de Cicero: Don Juan Francisco Rodríguez Montoya.

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal: Don Aquilino Puebla Pedrosa.

Ayuntamiento de Colindres: Don José Cantero Llorente.

Ayuntamiento de Comillas: Don Alberto Martínez Irisarri.

Ayuntamiento de Corvera de Toranzo: Don Carlos Diaz Vigil.

Ayuntamiento de Entrambasaguas: Don Francisco Ruiz Rodríguez.

Ayuntamiento de Miengo: Don Jaime Cossío Gómez.

Ayuntamiento de Molledo: Don Vicente Sebastián Cadenas Nieto.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera: Don Angel Cordero Rodriguez.

Ayuntamiento de Santa María de Cayón: Don José María Palacios Martínez-Carande.

Ayuntamiento de Suances: Don Luis Angel Pérez Torre.

Ayuntamiento de Villacarriedo: Don José María Mesones Rojo.

Ayuntamiento de Villaescusa: Don Gabriel Navas Sánchez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Cantalejo: Don Florentino Cardiel González.

Ayuntamiento de San Ildefonso o La Granja: Don Gregorio Gozalo Minguela.

Provincia de Sevilla

Agrupación de Almensilla y Palomares del Río: Don Joaquín Garzón Rojo.

Ayuntamiento de La Campana: Don Manuel Domínguez Martínez.

Ayuntamiento de Gilena: Don José María Aldecoa Lacombe.

Ayuntamiento de La Lantejuela: Don José Pérez Rodríguez.

Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes: Don Florentino Nieves Domínguez.

Ayuntamiento de Tomares: Don José Luis Moreno Fernández.

Ayuntamiento de Umbréte: Don Fernando Navarro Gómez.

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción: Don Diego Ruiz González.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de La Atmella de Mar: Don José Colás Jiménez.

Ayuntamiento de Espluga de Francolí: Don José Pi Guasch.

Ayuntamiento de Flix: Don Eusebio Monterde Juste.

Ayuntamiento de Montroig: Don Eudaldo Solé Rovirosa.

Ayuntamiento de Mora la Nueva: Don Marcos Fanlo Castán.

Ayuntamiento de Riudoms: Don Juan Guinovart Lucas.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt: Don Agapito Riera Bernat.

Ayuntamiento de Vandellos: Don Antonio Miralles Manresa.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Alcorisa: Don David Maya Escriche.

Ayuntamiento de Calamocha: Don Alfonso López Sanz.

Agrupación de Calanda y Foz de Calanda: Don Félix Gil Bernús.

Ayuntamiento de Cella: Don Julio Casas Remis.

Ayuntamiento de Monreal del Campo: Don Angel O. Cámara Andrea.

Agrupación de Mora de Rubielos y Valbona: Don Manuel Dobón Cosa.

Ayuntamiento de Santa Eulalia: Don Zoilo Gil Lapuente.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Alameda de la Sagra: Don Dustán Lorenzo Sacaluga.

Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara: Don José Antonio Jiménez Muñoz.

Ayuntamiento de Belvís de la Jara: Don Florencio Gómez-Serranillos Carballal.

Ayuntamiento de Borox: Don Fermín Montalvo Barrero.

Ayuntamiento de Calera y Chozas: Don Cesáreo Moreno Moreno.

Ayuntamiento de Camuñas: Don Nicomedes Sesmero Priado.

Ayuntamiento de El Carpio de Tajo: Don José María Piñero Corredor.

Ayuntamiento de Dosbarrios: Don Manuel Francisco Villante Blanco.

Ayuntamiento de Esquivias: Don José Ortega Marrodán.

Ayuntamiento de La Guardia: Don José María Plans Sanz de Bremond.

Ayuntamiento de Tlescas: Don Mariano Pastor Torres.

Ayuntamiento de Menasalbas: Don Arturo Juárez Estévez.

Ayuntamiento de Mocejón: Don Antonio Gómez Blanco.

Ayuntamiento de Navalcán: Don Victorino Jiménez Sánchez.

Ayuntamiento de Orgaz: Don Fidel Romero Rico.

Agrupación de Santa Cruz de Retamar y Quismondo: Don Luis López López.

Ayuntamiento de Sevilla de la Jara: Don Benito Moreno Camacho.

Ayuntamiento de Tembleque: Don Joaquín Martínez Marín.

Ayuntamiento de Urda: Don Mariano Díaz Gómez.

Ayuntamiento de Velada: Don José Guío Alía.

Ayuntamiento de Yepes: Don Fernando Tuñón Antolínez.

Agrupación de Yuncos y Numancia de la Sagra: Don Julio González Alario.

Provincia de Valencia

Agrupación de Albaida y Benisoda: Don José Sanchís Llopis.
Agrupación de Albalat dels Sorells y Emperador: Don Domingo Valls Masip.

Ayuntamiento de Almoines: Don José Ferrer Puchol.

Ayuntamiento de Beniganim: Don José Antonio Noceda Hernández.

Ayuntamiento de Bocairente: Don Trifón Orduña Clemente.

Ayuntamiento de Castellón de Rugat: Don Francisco Descals Vila.

Agrupación de Catadau y Alfarp: Don Juan García Moya.

Ayuntamiento de La Eliana: Don Emilio Colomina Barrueco.

Ayuntamiento de Godella: Don Arturo Todolí Merenciano.

Ayuntamiento de Manuel: Don Luis Bel Roig.

Ayuntamiento de Monserrat: Don Antonio Marugán Ruiz de Agüero.

Ayuntamiento de Navarres: Don Enrique Pascual Puig.

Ayuntamiento de Picaña: Don Juan Soler Ortiz.

Ayuntamiento de Puebla Larga: Don Jorge Lorente Moliner.

Ayuntamiento de Rafelbuñol: Don Amado Mínguez Pemán.

Ayuntamiento de Rafelguaraf: Don Hernán Arenas Gracia.

Ayuntamiento de Turis: Don Juan Pérez Arnáu.

Ayuntamiento de Vallada: Don Fidel León Muñoz.

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo: Don Miguel Corduente Heredia.

Ayuntamiento de Vinalesa: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.

Ayuntamiento de Yátova: Don Valeriano Zamora Martínez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Peñafiel: Don Emilio García García.

Ayuntamiento de Tudela de Duero: Don Avelino Hernando Monge.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Leona: Don Nicolás Manuel Pérez Vadillo.

Ayuntamiento de Orduña: Don José Mario Rodríguez Martínez.

Ayuntamiento de Sopelana: Don Antonio Mateo Domingo.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Bermillo de Sayago: Don Pedro Manuel Román Zurdo.

Ayuntamiento de Cobrerros: Don Jerónimo de Prada San Román.

Agrupación de Corrales del Vino y Casaseca de Campeán: Don Manuel Valderrev Vidales.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina: Don Justiniano Antón Blasco.

Ayuntamiento de Ariza: Don José de Miguel Martínez.

Ayuntamiento de Ateca: Don Antonio López Hernández.

Ayuntamiento de Belchite: Don José Luis Penella Sancho.

Ayuntamiento de Cariñena: Don Manuel García Lorente.

Ayuntamiento de Escatrón: Don José Español Marzo.

Ayuntamiento de Fuentes de Ebro: Don José María Isla García.

Ayuntamiento de Illueca: Don José Luis Ordovás Soteras.

Ayuntamiento de Mequinenza: Don Carlos Reglero Alvaro.

Ayuntamiento de Quinto: Don Ataúlfo Joaquín Señor Espiago.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse, al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento

de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos, como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8312

ORDEN de 25 de enero de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Agustín Escolano Benito.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1978), ha resuelto nombra Catedrático de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado (A42EC826) de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, don Agustín Escolano Benito (nacido el 18 de agosto de 1941, número de Registro de Personal A01EC1817), con los emolumentos que según legislación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosa.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8313

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.

Vista la lista de aprobados en las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Administrativos en el Servicio de Publicaciones, convocadas por resolución de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971,

Este Servicio de Publicaciones, una vez aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 17 de enero de 1978 la correspondiente propuesta de nombramiento, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal, apellidos, nombre y fecha de nacimiento:

T05EC03A0012P. Serrano Martín, Juan José, 2 de abril de 1944.

T05EC03A0013P. Benevente Comino, Rafael, 10 de mayo de 1936.

T05EC03A0014P. Peñas Estirado, Pilar, 5 de julio de 1951.

T05EC03A0015P. Martínez Serrano, María Consuelo, 25 de diciembre de 1949.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Director del Servicio, Manuel Núñez Pérez.